

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR  
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 52

## SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PINDAL, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 22 DE MAYO DEL 2024.

En la ciudad de Pindal, en la sala de sesiones del GADMC-Pindal, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas, con la presencia del señor Julio Vismar Guerrero Vera, Alcalde del cantón Pindal, y la asistencia de los señores Concejales Ing. Marjorie Belén Calderón Rogel, señor Ángel Vicente Loyola Valencia, señor Ángel Eriberto Madrid González, señor Wilson Joselito Malla González y señor Christian Alonso Valdivieso Martínez, en calidad de miembros del Pleno del Concejo Municipal y actuando como secretario del Pleno del Concejo Municipal el suscrito Ab. Santos Edilberto Remache.

**S:** Señores concejales, señor alcalde, muy buenos días con todos y cada uno de ustedes, señor alcalde me permito informarle que nos encontramos en el día y la hora señalada para dar inicio a la sesión ordinaria Nro. 52 convocada por usted para el día de hoy miércoles 22 de mayo del 2024.

**A: Julio Vismar Guerrero Vera.** - Buenas días señores concejales, señor secretario, señor procurador, gracias a todos por estar presentes en la sesión convocada para el día de hoy, señor secretario proceda a constatar si existe el quórum reglamentario para dar inicio a la presente sesión.

**S.-** Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día:

### **Constatación del Quórum.** -

Señor alcalde, señores concejales, voy a permitirme dar lectura de los nombres en forma alfabética con la finalidad de constatar la asistencia a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy miércoles 22 de mayo del 2024.

Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén.** - Presente;

Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** – Presente;

Señor concejal **Madrid Montesdeoca Ángel Eriberto.** - Presente;

Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** – Presente;

Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso.** – Presente.

Señor alcalde, además de su presencia contamos con la presencia de los cinco concejales que integran el Pleno del Consejo Municipal, por lo expuesto tenemos el quórum reglamentario como lo establece la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del concejo Municipal, en virtud de lo expuesto procede la sesión convocada para el día de hoy miércoles 22 de mayo del 2024.

**A: Julio Vismar Guerrero Vera.** - Muchas gracias señor secretario, señores concejales, buenos días, una vez que ha sido constatado por medio de secretaria que contamos con el quórum reglamentario, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

**S:** Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al **SEGUNDO** punto del orden del día:

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR  
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 52

**Apertura e instalación de la sesión ordinaria del Concejo Municipal, por parte del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal.**

**A: Julio Vismar Guerrero Vera.-** Muchas gracias señor secretario, señores concejales, bienvenidos a la presente sesión ordinaria convocada para el día de hoy miércoles 22 de mayo del 2024, después de haber realizado la constatación del Quórum reglamentario por medio de secretaria y contar con la presencia de los cinco concejales que integran el Pleno del Concejo Municipal, en virtud a ello esta sesión ordinaria queda legalmente instalada, señor secretario proceda a dar lectura del siguiente punto del orden del día.

**S:** Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al **TERCER** punto del orden del día:

**Lectura y aprobación del orden del día:**

De conformidad con lo que dispone los Arts. 60, literal c); 316 numeral 2 y, 318, inciso primero del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art 20 numeral 2, 23, 26 y 27 de la Ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del concejo Municipal, en mi calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pindal, me permito convocar a los Señores Concejales, a Sesión ordinaria de Concejo, con las especificaciones y el orden del día que se detalla a continuación:

**FECHA:** miércoles 22 de mayo del 2024.

**HORA:** 09h00 am.

**LUGAR:** sala de sesiones del GADMC-PINDAL.

- 1.- Constatación del quórum;
- 2.- Instalación de la Sesión ordinaria de Concejo, por parte del Sr. Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.- Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria Nro. 51, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADM del cantón Pindal, el día miércoles 15 de mayo del 2024;
- 5.- Conocimiento y autorización del pleno del concejo municipal del cantón Pindal para traspaso de crédito por necesidad institucional.

Desde el área 3.5.1. de la dirección de obras públicas, PARTIDA 8.4.01.05, al área 5.1.1. gastos comunes, PARTIDA 9.7.01.01.01. varios acreedores

Desde el área 2.1.1. de la Coordinación Socio Cultural PARTIDA 7.3.02.04, al área 5.1.1. gastos comunes, PARTIDA 5.8.01.02.01. AME.

- 6.- análisis y aprobación en SEGUNDO y definitivo debate la **ORDENANZA PARA ERIGIR MONUMENTOS Y REGULAR LA DENOMINACIÓN Y ROTULACIÓN DE CALLES, PLAZAS, PARQUES Y LUGARES PÚBLICOS DEL CANTÓN PINDAL.**

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR  
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 52

7.- Asuntos Varios;

8.- Clausura.

Hasta aquí el tercer punto del orden del día señor alcalde.

**A: Julio Vismar Guerrero Vera.** - Muchas gracias señor secretario, señores concejales, está puesto a consideración de ustedes los puntos del orden del día de la presente sesión ordinaria, si alguno de ustedes señores concejales tiene algo que objetar, modificar o agregar algún punto al orden del día, puede hacerlo en este momento.

**S:** Señores concejales una vez que ha sido expuesto el tercer punto del orden del día existe la moción para aprobarlo.

**C: Marjorie Belén Calderón.** - Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, mociono la aprobación del tercer punto del orden del día.

**S:** Señores miembros del Pleno del Concejo Municipal, existe apoyo a la moción realizada por la concejal Marjorie Belén Calderón.

**C: Vicente Loyola Valencia.** - Señor secretario, apoyo la moción presentada por la compañera Marjorie Belén Calderón.

**S:** Señor alcalde existe la moción por parte de la concejal Marjorie Belén Calderón y el apoyo del concejal Vicente Loyola Valencia, para someter a votación la aprobación del tercer punto del orden del día.

**A: Julio Vismar Guerrero Vera.** - Señor secretario con la moción presentada por parte de la concejal Marjorie Belén Calderón del concejal Vicente Loyola Valencia, proceda a tomar votación para aprobar el tercer punto al orden del día.

**S:** Con su venia señor alcalde procedo a tomar votación en orden Alfabético.

Señorita concejal, **Calderón Rogel Marjorie Belén.** - A favor;  
Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** - A favor;  
Señor concejal **Madrid Montesdeoca Ángel Eriberto.** - A favor;  
Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** - A favor;  
Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso.** - A favor;  
Su voto señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera.** - A favor.

Señor alcalde, me permito informar que por unanimidad del pleno del consejo queda aprobado el tercer punto del orden del día.

**A: Julio Vismar Guerrero Vera.** - Señor secretario, señores concejales queda aprobado el tercer punto del orden del día, señor secretario por favor continúe con el siguiente punto del orden del día;

**S:** Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al **CUARTO** punto del orden del día:

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR  
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 52

**Lectura y aprobación del contenido del Acta de la sesión ordinaria Nro. 51, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADM del cantón Pindal, el día miércoles 15 de mayo del 2024;**

Señor alcalde señores concejales el acta Nro. 51 ha sido puesta en conocimiento de ustedes en forma digital, para su revisión, así mismo señores concejales les hago conocer que algunos errores de escritura han sido subsanados mediante una revisión exhaustiva del acta Nro. 51.

En la sesión Nro. 51 los puntos esenciales que se trataron hacen referencia a lo siguiente:

**En el punto Nro. 5.-** En el punto número cinco se trató la solicitud realizada por la concejal Mariela Calderón, sobre la licencia con cargo a vacaciones por el lapso de 30 días, desde el día 20 de mayo, hasta el día 28 de junio del 2024. En lo pertinente el Pleno del Concejo por unanimidad autoriza las vacaciones anuales de acuerdo a lo solicitado por la concejal Mariela Calderón, para lo cual se dispone notificar al señor Ángel Eriberto Madrid, concejal alterno para que asuma funciones como concejal principal por el lapso de treinta días en reemplazo de la concejal solicitante.

Así mismo se trató en asuntos varios la solicitud realizada por el señor Raúl Ramírez.

**A:** Señor secretario proceda a constatar si existe la moción para aprobar el cuarto punto del orden del día.

**S:** Señores concejales una vez que ha sido expuesto el cuarto punto del orden del día existe la moción para aprobarlo.

**C: Marjorie Belén Calderón.** - Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, mociono la aprobación del acta Nro. 51 de la sesión ordinaria realizada el día miércoles 15 de mayo del 2024, la misma que el señor secretario nos ha hecho llegar en forma digital para su revisión.

**S:** ¿Señores concejales existe apoyo a la moción presentada por la concejal Marjorie Belén Calderón

**C: - Vicente Loyola Valencia.** – Apoyo la moción presentada por la compañera Marjorie Belén Calderón

**S:** Señor alcalde existe la moción de la concejal Marjorie Belén Calderón y el apoyo del concejal Vicente Loyola Valencia, para proceder a la votación de aprobación del cuarto punto del orden del día.

**A.- Julio Vismar Guerrero Vera.** - Señor secretario en virtud de la moción presentada por parte de la concejal Marjorie Belén Calderón, y el apoyo del concejal Vicente Loyola Valencia, proceda a tomar la votación correspondiente a la aprobación del contenido del acta Nro. 51 de la sesión ordinaria de concejo, de fecha miércoles 15 de mayo del 2024.

**S:** Con su venia señor alcalde se procede a tomar votación en orden alfabético;

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR  
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 52

Señorita concejal, **Calderón Rogel Marjorie Belén**. - A favor;  
Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente**. - A favor;  
Señor concejal **Madrid Montesdeoca Ángel Eriberto**. - A favor;  
Señor concejal **Malla González Wilson Joselito**. - A favor;  
Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso**. - A favor;  
Su voto señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera**. - A favor.

Señor alcalde por unanimidad del pleno del Consejo queda aprobada el acta Nro. 51, correspondiente a la sesión ordinaria de concejo, de fecha miércoles 15 de mayo del año 2024, hasta aquí el cuarto punto del orden del día.

**A: Julio Vismar Guerrero Vera.** - Muchas gracias señor secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día.

**S:** Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al **QUINTO** punto del orden del día.

Conocimiento y autorización del pleno del concejo municipal del cantón Pindal para traspaso de crédito por necesidad institucional.

Desde el área 3.5.1. de la dirección de obras públicas, PARTIDA 8.4.01.05, al área 5.1.1. gastos comunes, PARTIDA 9.7.01.01.01. varios acreedores

Desde el área 2.1.1. de la Coordinación Socio Cultural PARTIDA 7.3.02.04, al área 5.1.1. gastos comunes, PARTIDA 5.8.01.02.01. AME.

Lo expuesto ha sido solicitado por la Licenciada Yanina González, directora financiera del GADMC-PINDAL, conforme lo establece el Art. 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

**A: Julio Vismar Guerrero Vera.** - Señores concejales la razón por la que se solicita la autorización de estos traspasos de créditos, primero la compra de las camionetas que están presupuestadas en el presupuesto del 2024 y que ustedes aprobaron no se va a comprar, porque no hay recursos y el BEDE no nos dará el crédito ya que no tenemos capacidad de endeudamiento, podemos hacerlo de manera directa pero tampoco tenemos recursos, sin embargo por gestión se ha conseguido una camioneta que nos entregara AME, por ese motivo estos recursos que están dentro del presupuesto 2024, estamos poniendo en conocimiento de ustedes para traspasarlos a la partida de gastos comunes, varios acreedores, recursos que serán utilizados para el pago de los jubilados, no incrementa el presupuesto, pero si necesitamos cancelar a los jubilados e incluso necesitamos pagar las liquidaciones a las personas que renuncian que no estaban previstos, el segundo cambio de la partida presupuestaria de la coordinación socio cultural a gastos comunes, hemos decidido gastar menos en las fiestas reduciendo la programación y de esta manera optimizar recursos para poder pagar a los jubilados y repotenciar el camal, por eso vamos ahorrar recursos para poder realizar trabajos necesarios en nuestro cantón.

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR  
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 52

**C: Christian Alonso Valdivieso Martínez.** – Señor alcalde la coronación de la reina está contemplada realizarse.

**A: Julio Vismar Guerrero Vera.** - Si está planificado realizarlo en el día del pregón, es un gasto bastante grande y no hay recursos para realizarlo en forma individual, e incluso

Hasta aquí el quinto punto del orden del día.

**A: Julio Vismar Guerrero Vera.** - Muchas gracias señor secretario, proceda con el siguiente punto del orden del día.

**S:** Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al **SEXTO** punto del orden del día.

**Asuntos varios. –**

**A: Julio Vismar Guerrero Vera.** - Muchas gracias señor secretario señores concejales, estamos en el quinto punto del orden del día, pueden ustedes exponer sus opiniones, pedidos o cualquier manifiesto de interés colectivo en beneficio de nuestro cantón, si ustedes tienen algún punto que tratar este es el momento para que lo expongan.

**S:** Señor alcalde debo hacer conocer al Pleno concejo que ha sido ingresado un oficio sin numero de fecha, Pindal 08 de mayo del 2024, dirigido al señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL, mediante el cual solicitan, señor alcalde con su venia doy lectura de la parte pertinente:

Permítanos saludarlos muy atentamente deseándole toda clase de éxitos en sus muy delicadas funciones.

Conocedores de su alto espíritu cívico y de señales de progreso de nuestro querido cantón, solicitamos muy respetuosamente a todo el cabildo; que se ponga en consideración la construcción de un Monumento al destacado Militar General de Brigada Ronier Bladimir Ramírez Sandoya en el Parke central, el mismo que servirá como símbolo de grandeza de espíritu humano de sacrificio, amor a la patria, para los presentes y futuras generaciones, no es por demás hacerles conocer el General Ramírez se distinguió en todas sus etapas estudiantiles, en su vida militar cuando ocupó la primera antigüedad en el curso de Comandos, la primera antigüedad como General de la República como agregado Militar en Washington (Estados Unidos) por dos años, Profesor de la Academia de Guerra en la República de Chile, fue comandante de la Primera División Shyris en Quito donde tuvo al mando ocho Brigadas, fue Comandante del Batallón 19 Carchi Célica, Comandante de la Compañía del cantón Alamor, Comandante de la Brigada Patria de fuerzas Especiales para

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR  
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 52

mayor conocimiento de ustedes agregamos una copia de la vida militar del General Ramírez.

Este emblemático monumento para gloria y grandeza de Pindal, concedores de su fiel cumplimiento del deber estamos seguros que acogerán esta solicitud.

Es la parte pertinente de lo solicitado por el señor Ángel Raúl Ramírez Corres y señora Bertha Sandoya Espinoza, que se pone en conocimiento del Pleno del concejo.

**A: Julio Vismar Guerrero Vera.** - Esta petición la hicieron al inicio de la gestión, no se ha dado permiso aun porque considero que se debe remodelar primero el Parque central y después se puede construir lo solicitado, si el Concejo así lo autoriza, la idea es sacar la mazorca del maíz, y ahí en el parque colocar los bustos de personajes ilustres como Pedro Guaicha y también podría ir el General Ramírez, también se puede construir o remodelar algún parque donde vayan los bustos de todas las personas ilustres y podría denominarse la plaza de la cultura, esto también se los hice saber a ellos.

**C: Christian Alonso Valdivieso Martínez.** – Señor alcalde, compañeros concejales concuerdo con el señor alcalde hay que priorizar mucho el gasto, aunque esto es un homenaje justo a los pindaleños, no considero que sea el momento oportuno para edificar un monumento y mas aun en el parque central, las razones que tenemos son la austeridad y control del gasto corriente que mantenemos en nuestra institución y debemos priorizar, lo otro es que existe un plan para remodelar el parque central y la tercera, que aun estamos instrumentando el articulado de una nueva ordenanza para los monumentos y calles de nuestro cantón, considero que estas razones son mas que suficientes para decirles que por el momento no se puede autorizar estas construcciones, en virtud que la ordenanza establece que deben ser dos instituciones públicas o privadas como mínimo las que soliciten la construcción de un monumento, no los familiares, si lo hacen deben presentar un presupuesto donde ellos deben asumir este gasto, si lo hay ahí el concejo podría considerar la autorización para este tipo de construcciones, es mi criterio personal, muchas gracias señor alcalde.

**A: Julio Vismar Guerrero Vera.** - Yo lo que escuchado que ellos quieren pedirlo a través del batallón de Céllica, pero para ello debemos tener el diseño primero para poder autorizar, podría ser en los cuatro puntos cardinales, es decir en las cuatro esquinas, eso lo veremos una vez que tengamos el diseño de remodelación.

**C: Christian Alonso Valdivieso Martínez.** – Si seria bonito que en le centro del parque vayan figuras históricas, alguna vez escuche a don Roger Bustamante decir que seria bueno ver un monumento dándose la mano al Padre Loaiza y Pedro Guaicha, como símbolos de la historia Pindaleña, ideador y fundador de nuestro cantón Pindal, sería algo histórico tener un monumento histórico que representa a todos los pindaleños, y como anexo una placa donde se inscriba la historia de los dos ilustres personajes

**A: Julio Vismar Guerrero Vera.** – yo ya le he pedido al arquitecto que empiece a trabajar con el proyecto de remodelación del parque considero que iniciara lo más pronto, la idea es que la calle frente a la iglesia se cierre y queda unido la iglesia con el parque. Con ello señor secretario sin tener más temas que informar y socializar proceda con el siguiente punto del orden del día.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL**

PINDAL-LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 52

**A: Julio Vismar Guerrero Vera.** – Listo, si hay que apoyar lo haremos con los emprendedores para que asistan a esta feria.

**C: Wilson Malla González.** - Señor alcalde necesitamos que se nos facilite la volqueta para llevar un viaje de arena, el Ing. Criollo nos indico que hablemos con usted, el otro pedido es que la motoniveladora se la envié para que se realice trabajos por la Y del Guando, por ahora la motoniveladora se encuentra en Angosturas.

**A: Julio Vismar Guerrero Vera.** – La volqueta está disponible, pueden utilizar hoy mismo, ustedes ponen para que carguen y listo, la maquina en cuanto salga de Angosturas ira para la zona del Guando, señores concejales seria indispensable delegar a un concejal para que integre la comisión Nominadora para que trabajen en la nomenclatura de las calles.

**C: Wilson Malla González.** - Señor alcalde, compañeros concejales mociono al compañero Christian Alonso Valdivieso Martínez para que integre la comisión nominadora.

**S:** señores miembros del Pleno del Concejo, existe apoyo a la moción presentada por el concejal, Wilson Joselito Malla González.

**P.C:** Señor alcalde, señor secretario apoyamos en forma unánime que el compañero Christian Alonso Valdivieso Martínez sea el delegado del pleno del concejo en la comisión nominadora que trabajara para la aplicación de la Ordenanza para Erigir Monumentos y Regular la Denominación y Rotulación de Calles, Plazas, Parques y Lugares Públicos del Cantón Pindal.

**S:** Señor alcalde ha sido nominado como integrante de la comisión nominadora el concejal Christian Alonso Valdivieso Martínez.

**A: Julio Vismar Guerrero Vera.** – Muchas gracias señor secretario, seria indispensable que la comisión nominadora empiece a trabajar para lograr implementar la ordenanza, Con ello señor secretario sin tener más temas que informar y socializar proceda con el siguiente punto del orden del día.

**S:** Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al **OCTAVO** punto del orden del día:

**Clausura de la sesión.**

**A:** Muchas gracias señor secretario, señores concejales les agradezco por su presencia, después de haber tratado todos los puntos del orden del día, la presente sesión queda legalmente clausurada, muy buenos días con todos ustedes.

  
Julio Vismar Guerrero Vera  
ALCALDE DEL GADMC-PINDAL

  
Ing. Marjorie Belén Calderón Rogel  
VICEALCALDESA DEL GADMC PINDAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL**

PINDAL - LOJA - ECUADOR  
2023-2027  
SECRETARIA GENERAL  
ACTA Nro. 52

Sr. Christian Alonso Valdivieso M.  
CONCEJAL URBANO DEL GADMC- PINDAL

X Eriberto M  
Sra. Mariela de Jesús Calderón C.  
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL

Sr. Wilson José Malla González  
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL

Sr. Ángel Vicente Loyola Valencia  
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL

Ab. Santos E. Remache Ch.  
SECRETARIO GENERAL DEL GADMC-PINDAL